



MINUTA

Cuarta sesión ordinaria de la Mesa de Reordenamiento

15 de enero de 2019

▪ **Orden del día**

- Inicio de la sesión
- Turnos a dependencias
- Reportes
- Sugerencias de reportes a Cámaras empresariales
- Temas problema
- Asuntos generales
- Acuerdos y cierre de la sesión

▪ **Inicio de la sesión**

La Mtra. Dunia Ludlow, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico dio la bienvenida a los asistentes y explicó uno a uno los puntos enlistados en el orden del día.

▪ **Turnos a dependencias integrantes de las mesas**

ACH: En relación a los turnos enviados a las dependencias, se solicitó a la Alcaldía Cuauhtémoc el retiro de tres puestos metálicos que estaban sobre Lázaro Cárdenas, mismos que ya fueron retirados.

Se envió también una solicitud de insumos para “Avisos a la comunidad”, tema muy importante solicitado a diferentes dependencias como SEMOVI, Alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, CFE; entre otras, para poder avisar con tiempo a la comunidad de todos los eventos, cierres vehiculares, etcétera. Su busca con antelación dar un aviso a la comunidad para que los ciudadanos y los visitantes del Centro puedan tomar sus precauciones. Hasta ahora no hemos recibido información por ninguna de las dependencias por lo que se les pide su apoyo para poder habilitar lo más pronto posible esta sección de la página de la Autoridad.

De igual manera se envió al Metrobús una sugerencia por parte de una asociación de mercados en el que proponen cambios a los nombres de las estaciones de Metrobús, sea conforme a los mercados públicos para darle más visibilidad. Lo estamos volviendo a poner, porque como Metrobús no estaba en esta mesa, apenas los estamos incorporando, por eso ahorita lo estamos comentando,

Se tiene también una solicitud formal al Instituto Nacional de Antropología e Historia para desarrollar un documento sobre lineamientos generales para el retiro/limpia de grafiti.

Por último, se tiene como pendiente el tema de cámaras que estaban obstruidas por follaje y que C5 tiene la tarea de enviar ese listado a las Alcaldías para poder darles la atención correspondiente.



- **Reportes**

ACH: Expuso la situación de reportes por dependencia con una gráfica donde se muestra el avance de los reportes de cada una de ellas y su estatus. El 62% equivalente a 13 dependencias ya tiene validados sus reportes, 24% equivalente a 5 dependencias están en proceso de validación y el 14% que representa a 3 dependencias está como pendiente.

Explicó que este apartado del orden del día da inicio con los reportes validados que tienen datos e inició con los de la ACH donde se tiene el tema de establecimientos modelo, que actualmente se discute en una mesa de trabajo que será reportada más adelante. La ACH reportará también los subsidios que otorga el pago del Impuesto Predial, que ahora está en cero, toda vez que se debe llevar a cabo una revisión en los domicilios para constar que efectivamente el uso de suelo sea habitacional. Sin embargo, al día de hoy se han expedido 233 líneas de captura para vecinos a los que ya se les hizo la visita el año anterior.

Protección Civil (Humberto González): Respecto al porcentaje de avance en los planes de Gestión de Riesgos, se han tenido varias reuniones con diferentes Secretarías principalmente en el tema de capacitación, programas internos y Gestión de Riesgos. Para esta semana el avance es del 5% para llegar a 20% en cuestión de gestión de riesgos. El número de incidencias que tenemos reportadas en esta semana es de 148 relacionadas con Protección Civil en diferentes tipos como infraestructura urbana, situaciones donde está relacionada CFE, situaciones también con transporte público. Comentó que, en coordinación con la Secretaría de Cultura, con la Jefatura de Gobierno y diferentes autoridades, se establecieron medidas de seguridad en el Templo de San Fernando para garantizar la seguridad de todos los visitantes.

SSP (Audencio García): Informaron sobre cuatro remisiones al Ministerio Público con cuatro asegurados; tres por robo a negocio y una por robo de objetos. Por lo que refiere al Juez Cívico, en la semana del 25 de diciembre al 1 de enero, hubo 417 remisiones al JC. En la segunda semana, 2 al 7 de enero, 346 remisiones. La semana del 8 al 14 de enero fueron 653 remisiones al Juez Cívico, esto conforme a las instrucciones de la Jefa de Gobierno sobre comercio en vía pública. En cuanto a recorridos para inhibir el comercio en vía pública se llevan a cabo dos veces al día con 80 elementos. El día 14 de enero en coordinación con personal de Reordenamiento de la Vía Pública se hicieron recorridos en Correo Mayor, en la avenida Correo Mayor, Del Carmen, Pino Suárez, Anillo de Circunvalación, Apartado, San Ildefonso, Rodríguez Puebla, San Antonio Tomatlán, Justo Sierra, Jesús María, República de Venezuela, Lecumberri, Manuel Doblado, República de Colombia, República de Bolivia, Soledad, Corregidora, Santísima, Venustiano Carranza, República de Uruguay, El Salvador, Regina, Mesones e Izazaga.

PGJ (Enrique Castillo): En la primera semana de enero se iniciaron 38 carpetas; en la segunda semana se iniciaron 24; y en esta semana que pasó



se hará la suma para informar la próxima semana. En Cuauhtémoc 4 se hizo un operativo el día sábado 12 de enero, donde participaron 40 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y 10 elementos de Policía de Investigación en las calles Del Carmen, Peña y Peña, Girón y algunos parques. No se realizó ninguna detención, únicamente fue de presencia para prevenir el delito.

Comisión de Filmaciones (María López Savin): El reporte para esta semana es de 30 filmaciones que se llevaron a cabo en Centro Histórico, 28 en vía pública y 2 en interiores. El número de supervisiones fue de 10, aclarando que únicamente se están supervisando los proyectos considerados de alto impacto y las producciones que llevan algunos vehículos para estacionamientos. Número de incidentes detectados fue de 4.

ACH: Aclaró a la mesa que las incidencias son para poder detectar productoras o zonas donde se producen más incidencias y además dar seguimiento a la reparación del daño, cuando lo hubiere.

STC (Alejandra Flores): Presentó reporte de acoso en estaciones, con un evento en enero y sobre robo en estaciones, se tiene un dato de 16. Respecto a los eventos que se presentaron en 2018, en ambos casos, se tiene un número menor de eventos presentados.

Venustiano Carranza (Héctor Rodríguez): Sobre eventos públicos en espacios públicos no se autorizó ninguno. Se mitigaron cuatro tiraderos clandestinos ubicados en: Calle de Emiliano Zapata esquina con Rosario; San Ciprián, a un costado de la Iglesia de La Candelaria; en avenida Circunvalación esquina Ramón Corona; avenida Circunvalación esquina Adolfo Gurría. De comercio en vía pública no se liberaron calles De establecimientos desapegados a la norma, se tuvieron dos clausuras de chelerías en la calle de Rosario y Corregidora.

ACH: Explicó que los anteriores reportes son los que ya se tienen validados al 100% con las dependencias y dio paso a la exposición de aquellos donde no se ha validado la información y donde se requiere la definición sobre a partir de cuándo se estará ya reportando. Comentó que los reportes de cada dependencia se encuentran en las carpetas que se encuentran en el lugar de cada una por lo que de haber algún ajuste o algún comentario se haga de una vez para poder registrarlo y tenerlo listo para la próxima semana.

En cuanto a reportes en proceso de validación se encuentran los del INVEA, INAH, C-5 y Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública.

INAH (Arturo Balandrano): Explicó que la realización de obras de carácter irregular en el Centro Histórico, son acciones que generalmente se hacen de manera oculta a la vista. Y para poderlas detectar hay ciudadanos que, con un gran responsabilidad y valor civil, denuncian que están escuchando martillazos en la calle, en la casa vecina o están viendo que en las noches



se saca material de construcción o se mete material de construcción a alguna casa histórica y denuncian estos casos. Por ello, se está trabajando en un indicador que permita no solo capturar las denuncias ciudadanas, sino también establecer un programa de supervisión y verificación para poder detectar cuestiones de irregularidad. Un problema es el de la publicidad y los anuncios, espectaculares que están prohibidos en el Centro Histórico y que existen en algunos lugares y que requieren un trabajo conjunto con otras dependencias del gobierno de la ciudad para poder poner orden en estos temas. Sobre todo, cuando están siendo realizados en inmuebles que son verdaderamente significativos, tanto por parte de su valor histórico y que están siendo utilizados de manera irregular. ED tal manera que se está trabajando en un indicador que permita captar las dos situaciones y que se tendría listo dentro de dos sesiones y así poder estar reportando cotidianamente.

Por último, mencionó que en la administración pasada hubo problemas con el tema de las filmaciones, porque algunas filmaciones fijan elementos en la vía pública, preocupa que la colocación de esas carpas y de esos elementos que fijan durante los procesos de filmación lo hagan de manera inadecuada y puedan dañar, herrería en balcones o ventanería de madera en edificios históricos. El INAH, emitió lineamientos a la Comisión de filmaciones por lo que el tema sería ver directamente con la Comisión, si tienen los lineamientos que se quedaron en ese expediente, que se hicieron con la administración anterior para poderlo instrumentar en la actualidad.

ACH: Como parte de los turnos, se establece como pendiente una reunión a celebrarse entre el INAH y la Comisión de Filmaciones.

Filmaciones: Sería muy importante tener ese acercamiento y las reuniones, serían muy benéficas para nosotros.

ACH: Se queda como acuerdo y se suma a la reunión la Secretaría de Cultura y Protección Civil.

Protección Civil: Manifestó el interés de la dependencia por el tema eléctrico, plantas eléctricas, diésel, y otra serie de aspectos que si no se cuidan de manera adecuada pueden derivar en algún riesgo y en alguna emergencia.

IAPP (Astrid Espinosa): Explicó que el cambio de nombre del Instituto (antes IASIS) implica una amplitud en la población a atender al involucrar ahora a todas las poblaciones prioritarias, según la Constitución de la Ciudad de México, lo que da la pauta de ya no solo atender población en situación de calle, sino otros grupos de atención. Por ello, en tanto no se defina bien la misión, el objetivo del Instituto, sólo seguirán trabajando en cuanto a poblaciones callejeras.

Explicó que la semana pasada en el cruce de datos de puntos de población callejera se tenía una diferencia con los números de la ACH, siendo este el Jardín San Fernando. Se hizo la investigación y se identificó que no es un punto de población en situación de calle, es la bodega de un comercio,



donde se localizaron estufas, cocina, pero no hay colchones, ni camas. Durante la noche se utiliza como comercio sexual, los dueños son comerciantes que están ubicados sobre avenida Hidalgo.

ACH: Es un tema que debe tratarse con Alcaldía de Cuauhtémoc y Secretaría de Seguridad Ciudadana para proceder de manera distinta a como se procedería en caso de personas en situación vulnerable.

▪ **Sugerencias de reportes a Cámaras empresariales**

ACH: Explicó que se trata únicamente de una sugerencia de reportes para las cámaras empresariales pensando en que por la vocación de sus agremiados pueden ayudar a mejorar los objetivos de las dependencias y con esto contribuir a una mejor convivencia en el Centro Histórico.

Uno de ellos sería el tema del seguimiento a los establecimientos mercantiles que se vayan sumando a las diferentes cámaras, con la intención de ir creciendo la comunidad en el Centro Histórico; el número de establecimientos que se han sumado al programa de establecimientos modelo, del cual se hablará en el siguiente punto del orden del día. Y, también el tema de recuperar inmuebles dañados por grafiti una vez que se tengan los lineamientos por parte del INAH.

CANACO (Vicente Martínez): Uno de los problemas que se tienen, es el grafiti en las cortinas. Hubo un programa en la administración anterior que se contrataron a grafiteros para pintar en cortinas de 20 de Noviembre y Pino Suárez pero en el resto del Centro ya no se hizo. Si se retoma un programa de estos, con gusto el comercio estaría dispuesto a incorporarse.

FCH (Mariana Pérez): Es un tema que está a petición del locatario para que se haga la pinta de la cortina.

CANIRAC (Marco Antonio Buendía): Relacionado al retiro voluntario de anuncios que estén fuera de la norma, se necesita saber la norma vigente, que sea proporcionada o dónde puede consultarse para hacer una campaña.

ACH: El INAH podría ayudar a buscar la norma y también a traducirlo de manera sencilla para la ciudadanía, para poder realizar la campaña.

Cultura (Inti Muñoz): Explicó que el FCH elaboró un folleto informativo que incluye todas las normas que se deben respetar y que explica muy didáctica y claramente las normas en términos de la Ley Federal, de la Norma Local, la del área del Centro Urbano, y que además ejemplifica que sí se puede, que es importante, en cuanto a la publicidad indicativa de los comercios.



ACH: Es una información que puede validar el INAH, toda vez que con el cambio de administración vale la pena hacer estos ejercicios de revalidación.

Cultura: En general sería bueno actualizarlo, para ver qué no ha funcionado, qué sí ha funcionado, qué no era correcto, qué posibilidades adicionales se han encontrado, porque eso se hizo hace seis años o más.

CANIRAC: Si se va a revisar y analizar, nos gustaría participar en la reunión, porque somos de los más afectados.

ACH: Mientras se revisa y organiza, esperaríamos convocatoria del INAH, para reunión con el FCH, las Cámaras y la Subsecretaría de Programas de Alcaldías.

▪ **Temas problema**

ACH: Como se acordó, a estos temas se les dará seguimiento en reuniones de trabajo con las dependencias involucradas para poder desahogarlos. Uno de ellos es el tema de los establecimientos modelo, que busca generar de manera proactiva una concientización entre los diferentes establecimientos mercantiles que se ubican en el Centro Histórico para poder abatir la contaminación visual, auditiva, de manejo de residuos sólidos y poder integrar una mejor convivencia. Hasta ahora se han celebrado dos reuniones, la siguiente reunión será el 18 de enero, donde ya será definida la convocatoria. En este momento, la convocatoria está en revisión por parte del Jurídico en la Secretaría de Gobierno, y una vez que la entreguen se revisará con las cámaras para poder incluso facilitar y llegar a más establecimientos y que sea exitoso este programa.

El segundo tema trabajado en reuniones específicas es el de la simplificación normativa a procedimientos de carga y descarga del cual se ha realizado una reunión de trabajo, y la siguiente reunión de trabajo es el 21 de enero. En la mesa, ya se envió toda la normativa y ya ha sido revisada por todas las áreas con excepción de SEMOVI. Anteriormente el procedimiento es que tanto Fideicomiso del Centro Histórico como la Autoridad del Centro Histórico emitían opiniones para dar permisos de carga y descarga completamente fuera de la ley por lo que se hará una respuesta homologada para poder realizar un único trámite, que derive en el manual de dispositivos de control de tránsito del Centro Histórico, que implementará SEMOVI. Para ello es importante que todas las solicitudes se empiecen a integrar en un sólo canal, que es justamente con SEMOVI. Se hará una campaña de difusión de cuál es este trámite con la intención de que se vayan acumulando cada vez más, y lo más pronto posible poder derivar en este manual de dispositivos de control de tránsito. En la primera reunión estuvieron presentes las cámaras, para exponer cuáles son los problemas a los cuales se enfrentan.



El tercer punto como tema problema es la recuperación de la calle Regina donde ya se tuvo una primera reunión con los vecinos, en la misma calle en un viernes a las 7 de la noche. Fue muy representativo observar todos los problemas que tiene esa calle. La primera reunión ya de trabajo será el 21 de enero con las autoridades competentes para elaborar una estrategia y un operativo especial que ayude a disminuir el grado de tensión que actualmente tiene la calle, una calle donde viven vecinos que vinieron a vivir al Centro Histórico bajo una promesa de un corredor cultural por lo que el tema es una deuda muy importante que nos deja la administración anterior, y que lo más pronto posible debemos resolver.

Los siguientes puntos son otros temas problema que tenemos identificados y que se está a la espera que las dependencias correspondientes nos definan las rutas, para que a partir de ellas empezar a programar las reuniones de trabajo correspondientes.

Uno de ellos es el tema de los grafitis con el INAH, donde se necesita que envíen los lineamientos. Las ferias de servicio y jornadas de higiene por parte del IAPP; el patrimonio afectado por el comercio en vía pública por parte de la Secretaría de Cultura; el paisaje urbano histórico; reordenamiento visual por parte de la Secretaría de Cultura. La Ley Reglamentaria del artículo 10 de la Constitución, que también es un tema que está encabezando la Secretaría de Cultura, y los planes de manejo de las plazas públicas, que es un tema que tenemos pendientes por parte de la Autoridad del Centro Histórico.

Cultura (Inti Muñoz): Comentó que se trabaja con el equipo jurídico de la Secretaría de Cultura a fin de analizar lo que tiene que ver con lo establecido en el artículo 10 de la Constitución, de la nueva Constitución de la Ciudad, en el que se establecen los derechos de los trabajadores no asalariados de la Ciudad. En ese artículo hay un párrafo en el que, si bien se menciona que los trabajadores no asalariados son por supuesto sujetos de derecho al trabajo en la vía pública, lo cual para unos es una suerte de carta libre para el comercio ambulante, pero no es así, es una interpretación completamente errónea, que parte de no haber leído el artículo, lo que dice es que se puede llevar a cabo de acuerdo a los límites y los parámetros que establezca la Ley Reglamentaria, una ley que está por desarrollarse. Por lo que el artículo 10 de la Constitución no es ninguna carta libre para el comercio ambulante. Y, establece que la Ley Reglamentaria debe definir zonas especiales para que esto se lleve a cabo, es decir así tal cual, zonas donde se puede realizar sin que se violen otras leyes. Por ello, se está trabajando con el Congreso de la Ciudad de México, para reglamentar en una ley específica y establecer zonas especiales que no pueden vulnerar otras regulaciones, comenzando por las federales, y en el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México está en primer lugar la Ley Federal sobre Monumentos y zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas. La intención es que este artículo 10 en vez de convertirse como ha sido reivindicado por algunas organizaciones del comercio informal



como una victoria que les da vía libre, se debe convertir en un instrumento ordenador del comercio informal.

ACH: Es muy importante la aclaración porque pareciera que es la manera en la que se manejan los compañeros comerciantes, de querer hacer esta interpretación como si existiera un vacío legal, pero no existe. Muy importante que las dependencias que están haciendo esta gran labor de poder permitir el libre tránsito y con esto la movilidad, etcétera, como seguridad pública, las alcaldías y la Secretaría de Gobierno, sus esfuerzos vayan en esta dirección.

Cultura: Importante recordar que están vigentes las disposiciones de ley anteriores, como el bando del 93, el bando del 2007 que establece claramente la prohibición del comercio informal en la zona de monumentos históricos.

ACH: Para lo anterior, la Autoridad ayer dio a conocer un mapa de la zona de prohibición al comercio informal.

▪ **Asuntos generales**

ACH: En este punto, se menciona primero el tema de algunas dependencias que al valorar su participación en las mesas y para no quitarles tiempo de sus distintas funciones, se decidió sacarlas de las mesas, siendo estas: Oficialía Mayor, Secretaría de Obras y Servicios, Consejería Jurídica y de Asuntos Legales, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Subsecretaría de Gobierno.

El segundo punto sería preguntar a la Coordinación General de Reordenamiento en Vía Pública del Centro Histórico, así como la Secretaría de Seguridad Ciudadana las zonas permitidas colocar mercancía afuera de inmuebles la mercancía. Se entiende que este permiso podría darse en plazas, pero no así en los inmuebles del INAH, de la UAM, de la UNAM y una serie de monumentos que no tienen la función de plaza comercial. Es muy importante esta definición, porque este retiro del comercio en vía pública es para preservar y cuidar nuestros monumentos, y no se justifica que se recargue mercancía en ningún inmueble que no tenga por vocación la comercialización.

CANACO: Pidió se revise el comercio informal que utiliza propiedades privadas para colocar su mercancía, ya que a ellos no se les permite colocar vitrinas o mercancía pero los informales sí llegan a hacerlo impidiendo además el libre paso a los locales.

ACH: Por tal motivo se solicitará formalmente qué sí y qué no se puede para apoyar a los compañeros de seguridad pública a hacer mejor su trabajo.

Cultura (Inti Muñoz): Comentó que a los indicadores planteados en la Mesa de Reordenamiento se debería agregar uno relativo a las condiciones de la



vía pública en el entorno inmediato de los recintos de la Secretaría de Cultura, que más adelante podría evolucionar, a las condiciones que existen alrededor de los recintos culturales del Centro Histórico. Cultura tiene un problema muy específico, donde se va a presentar un diagnóstico más a detalle la próxima semana, que es el del Centro Cultural José Martí o del Museo Franz Mayer con problemas de indigentes, de limpieza, de iluminación.

INBA (Jorge Ramos): Explicó que los reportes que están por enviar mensualmente a la Autoridad del Centro Histórico son sobre ese tipo de problemas en los alrededores de los Museos del INBA. INBA posee ocho Museos y un Centro de Trabajo en el Centro Histórico, pero sería ideal juntarlos con los de la UNAM, los privados y Secretaría de Cultura porque todos tienen el mismo problema.

CANACO: Mencionó dos asuntos generales, uno sobre personas en situación de calle, que están en Donato Guerra y Balderas y en Artículo 123 y Balderas. Y el otro, la inseguridad en Eje Central y en sus alrededores de por “cortinazos” a los locales durante la noche.

ACH: El primero se tratará en cuanto se defina la situación del IAPP, ellos informarán cómo será la atención de personas en situación de calle; y el segundo, se lleva el reporte la Secretaría de Seguridad para empezar a tomar medidas en el asunto.

CANIRAC: Comentó que continúan las llamadas de extorsión en los establecimientos del Centro Histórico.

Mtra. Dunia Ludlow Deloya: Valdría la pena, como acuerdo, que las cámaras ayuden a integrar un reporte único de cómo les va con las denuncias que están interponiendo y así cruzarlo con las denuncias de seguridad pública.

Hoteles CDMX (David Hernández): Explicó que para una simple acción como limpiar fachada o letreros, les piden permisos para llevarla a cabo, por lo que pregunta si los permisos tienen que ser con Seguridad Pública.

ACH: Ese fue uno de los primeros puntos de la reunión, donde se solicita formalmente al INAH que ayude a elaborar lineamientos generales para proceder con la limpia de grafiti, toda vez que son 9 mil 500 inmuebles afectados



▪ **Acuerdos y cierre de la sesión**

Dependencias que no asistieron a la Mesa: Alcaldía Cuauhtémoc, C-5, INVEA, Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, SEDECO, SEMOVI, SCT.

Acuerdos:

- Reunión de la Comisión de Filmaciones con Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Cultura, INAH y la ACH.
- El asunto de San Fernando, como tema de apropiación ilegal del espacio público para revisión con Alcaldía Cuauhtémoc y SSC.
- Definición de zonas en donde se permite que el comercio en vía pública coloque mercancía en el exterior de inmuebles: Alcaldía Cuauhtémoc y Subsecretaría de Programas de Alcaldías.
- Reunión con INAH y envío del folleto del FCH para revisión de lineamientos de espectaculares y anuncios en inmuebles.
- INAH: Lineamientos para limpieza de grafiti en inmuebles.

Próximas reuniones sobre temas problema:

- Carga y descarga: lunes 21, 12 horas.
- Establecimientos modelo: viernes 18, 10 horas.
- Regina: lunes 21, 13:30 horas.

Con los acuerdos enlistados, se agradeció la presencia de todos los asistentes y se citó a la siguiente sesión de la Mesa de Reordenamiento a realizarse el martes 22 de enero a las 09:00 horas.



- Lista de Asistencia

	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	María Ángeles Pérez Representación: Jorge Iván Carrasco Meléndez	Agencia Digital de Innovación Pública
2	Lic. Héctor Vázquez NO ASISTIÓ	Alcaldía Cuauhtémoc
3	Héctor Israel Rodríguez	Alcaldía Venustiano Carranza
4	C. Carlos Tonatiuh Camacho García NO ASISTIÓ	C-5
5	María López Savin	Comisión de Filmaciones de la CDMX
6	Mariana Pérez González	Fideicomiso del Centro Histórico
7	Arq. Arturo Balandrano	INAH
8	Arq. Jorge Ramos Ruiz	INBA
9	Astrid Espinosa González	Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias
10	Lic. Gisel Enriquez Trejo NO ASISTIÓ	Instituto de Verificación Administrativa
11	Lic. Malinali Rodríguez Córdoba	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
12	Mtra. Guadalupe Lozada de León Inti Muñoz	Secretaría de Cultura
13	Lic. Enrique Castillo Llanos	Procuraduría General de Justicia
14	Oswaldo Alfaro Montoya NO ASISTIÓ	Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública
15	Lic. Alberto Birrichaga Membrillo NO ASISTIÓ	Secretaría de Desarrollo Económico
17	Mtra. Andréé Lilian Guigue Pérez	Secretaría de Medio Ambiente



	NOMBRE	DEPENDENCIA
18	José Manuel Landín NO ASISTIÓ	Secretaría de Movilidad
19	Mtro. Humberto González Arroyo	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
20	Juan Carlos Romero Riquelme Audencio García Luna	Policía Auxiliar SSP
21	Subinspector Luis Silvestre Pineda	Subsecretaría de Control de Tránsito
22	Alejandra Flores	Sistema de Transporte Colectivo METRO
24	Armando Ireta Ángeles NO ASISTIÓ	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
25	Vicente Martínez Martínez de Velasco	CANACO
26	NO ASISTIÓ	CANACOPE
27	Marco Antonio Buendía González	CANIRAC
28	David Hernández Ceballos	Asociación de Hoteles de México
29	Salvador Guerrero Chiprés Representación: Melissa Lailson	Consejo Ciudadano Ciudad de México
30	José Antonio Vergara Arenas	Secretaría de Seguridad Ciudadana